

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y protocolización del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y los informes de gestión, individual y consolidado, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los respectivos informes de auditoría.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Administrador único.—Wisdom España Management Services Sociedad Anónima. Firmado: Javier Pérez Dolset.—30.949.

LARCOVI, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en Madrid, calle Marqués de Casa Riera, 4 «Hotel Suecia» y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reducción y simultáneo aumento del capital social de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la misma.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aportación de carácter social

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral del ejercicio 2003, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma y sobre la reducción y aumento del capital social a que se refiere el punto segundo del orden del día, elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Pino Sánchez.—30.963.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 17 de

mayo de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima» a celebrar en el «Teatre Modern» del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004 también a las doce horas treinta minutos para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales en relación con el límite de edad de los Consejeros.

Tercero.—Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15'0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercer su derecho al voto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar n.º 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de los demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación y el Informe del Consejo sobre la modificación estatutaria propuesta así como el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2003.

Nota.—A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 29 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro.—30.735.

LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003, y el informe de gestión, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y subsanación de los acuerdos de la Junta General de accionistas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—28.708.

LEUTER, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Leuter, Sociedad Anónima a celebrar en la calle Camino de lo Cortao, 34 San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.